

PROGRAMACION DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL "INFORMACIÓN JUVENIL"



ÍNDICE:

1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN	4
3. METODOLOGÍA.....	11
TIPOS DE ACTIVIDADES	13
○ Actividades diagnósticas y motivadoras:	13
○ Actividades de desarrollo	13
○ Actividades de síntesis	14
○ Actividades de ampliación y refuerzo	14
○ Actividades complementarias y extraescolares	14
4. EVALUACIÓN	16
Evaluación del Proceso de Enseñanza.....	16
Procedimientos de evaluación	17
Recuperación.....	18
Subida de nota	18
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
6. MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC	20

1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

Módulo	1129 Información Juvenil
Ciclo	Ciclo superior de Animación Sociocultural y Turística
Regulación	RD 1684/2011 y Orden autonómica de 31 de julio de 2015
Duración	105 horas
Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación). Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.	

Competencia general del Ciclo:

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos a), b), c), d), e), f), g) h), i), j), m), n), ñ), o), p), q), r), v), w), x) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), f), g), h), i), j, m), n), ñ), o), p), q), s) del título

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, y gestión de la calidad de la información juvenil.

La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.

- Información y comunicación a las personas usuarias y a otros.

La función de evaluación hace referencia a la ejecución de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La función de promoción y difusión incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- Elaboración de soportes publicitarios.

La función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:

RA1 Caracteriza el contexto de los servicios de información para la juventud, analizando el marco legal y competencial.

RA2 Planifica la intervención en información juvenil, identificando la estructura del servicio de planificación juvenil, de las demandas y los medios de difusión.

RA3 Selecciona recursos de información para jóvenes, relacionándolos con las técnicas de búsqueda y recuperación de información.

RA4 Realiza acciones de información y asesoramiento para jóvenes, relacionándolas con las necesidades detectadas.

RA5 Desarrolla el seguimiento del proceso, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Las características que un centro educativo posee vienen condicionadas por circunstancias de diversa naturaleza: su ubicación geográfica, el plan de estudios que debe aplicar, el tipo de alumnado que recibe, la plantilla de profesorado que en él trabaja, las instalaciones con las que cuenta, etc. Sin embargo, con ser importantes, estas circunstancias no determinan de manera incuestionable la identidad de ese centro ni el modo en que se desarrolla la educación en él. En efecto, las decisiones organizativas que se adoptan, las propuestas educativas que se formulan y, sobre todo, las relaciones que se establecen entre las personas que de una u otra

forma participan en la actividad del centro desempeñan un papel crucial en la vida de ese centro y caracterizan a su vez el perfil socioeconómico e incluso académico de un Instituto.

Las características de los alumnos/as no difieren en exceso de las de cualquier otro grupo de alumnado de Enseñanza Secundaria o de Ciclos Formativos de otras familias profesionales del entorno: son grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad. Hay que destacar que su heterogeneidad viene marcada por el propio sistema de acceso al mismo: unos proceden de bachillerato, otros han cursado otros ciclos de la misma o diferente familia profesional, otros vienen de la Universidad, etc. Sin duda, esta diversidad va a determinar parte de las decisiones pedagógicas que adoptemos en la programación.

Respecto al alumnado de nuestro ciclo, partimos de la información obtenida tras un proceso de evaluación inicial realizada durante las tres primeras semanas de curso y que ha tenido como objetivo fundamental conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizajes y contenidos de las enseñanzas que va a cursar del alumnado de cada grupo, tomando esta información como punto de partida para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.

Esta evaluación ha sido diseñada siguiendo las indicaciones que aparecen en el artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, y tal y como ahí se establece, se trata de una evaluación de carácter competencial, basada en la observación principalmente, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia.

El profesorado de este departamento ha llevado a cabo esta evaluación inicial y ha recogido la información en el Anexo V.

Señalamos las siguientes conclusiones:

- En cuanto a las características del alumnado, cabe destacar la peculiaridad de las enseñanzas pertenecientes a las enseñanzas de grado superior; la totalidad del grupo es mayor de edad y destaca por la heterogeneidad en su naturaleza derivada de diversos intereses, edades, vías de acceso al ciclo, experiencia laboral, formativa, estudios anteriores, etc. En síntesis, son grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad. Sin duda, esta diversidad va a determinar parte de las decisiones pedagógicas que se adopten en la programación y servirán como enriquecimiento para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El grupo de 2o de ASCT está formado El grupo está formado con un total de 23 alumnos y alumnas (19 mujeres y 4 hombres) con edades comprendidas entre los 18 y 28 años.

De estas primeras semanas de curso se pueden extraer las siguientes observaciones respecto a las características del grupo:

- Proceden de distintos municipios de la provincia de Sevilla (Lora del Río, La Rinconada, Alcalá de Guadaíra, Constantina, Espartinas, Mairena del Alcor), así como de Sevilla capital.

- La mayoría ha cursado previamente bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades, y su interés principal es acceder a la Universidad, aunque también hay un pequeño porcentaje interesado en la inserción laboral.
- Trabajan o han trabajado anteriormente, sobre todo en el ámbito turístico y hostelería. Todos tienen en casa acceso a internet y ordenador propio.
- Tenemos tres alumnas con afecciones de salud (epilepsia y déficit auditivo, enfermedad de Crohn)
- Dos alumnos presentan NEAE.
- Los niveles de competencia curricular son muy variados, pudiéndose encontrar tres subgrupos dentro de esta categoría (bajo, medio, alto)

En referencias, concretamente, al módulo profesional Actividades de Ocio y Tiempo Libre, se encuentra un nivel medio bajo en relación a las ideas previas del alumnado. Hay parte de la clase que tiene una idea preconcebida de la Animación bastante simplista y estereotipada en un "animar y entretener".

Por último, en nuestro centro la jornada lectiva se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14.30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21.30 horas, a la que acuden el grupo de 2o FP GM, los dos grupos de FP GS y todas las enseñanzas de adultos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido participando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los siguientes:

- Planes permanentes: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales y Plan de Igualdad de Género.
- Planes plurianuales: Plan de Compensación Educativa, Unidades de Acompañamiento, Organización y funcionamiento de Bibliotecas Escolares, Transformación Digital Educativa, Erasmus+ (Escolar, Formación Profesional y Educación Superior).
- Planes anuales: Forma Joven en el ámbito educativo, Proyecto de Innovación Educativa "Descubrimos la Edad Media", Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prácticum Máster Secundaria, Prevención de la Violencia de Género, Más Equidad (Inclusión), Programa Fénix Andalucía, Investiga y Descubre y PROA Acompañamiento Escolar.

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

-Jefa de departamento: María Isabel Macías Portela (Profesora en la especialidad de Intervención Sociocomunitaria)

- M^a Ángeles García Durán (Profesora en la especialidad de Hostelería y Turismo)

- Ana Isabel Parejo Bellido (Profesora en la especialidad de Intervención Sociocomunitaria)

PLANIFICACIÓN GENERAL:

RA	Unidad Didáctica	Trimestre	Ponderación
RA1/3	UD1 Contexto de los Servicios de Información Juvenil	1 ^º Trimestre	30%
RA2/4	UD2 Planificación y Gestión de los Servicios de Información Juvenil	1 ^º y 2 ^º Trimestre	35%
RA 5	U3 Realización de acciones de información juvenil, seguimiento y evaluación	2 ^º Trimestre	35%

Contenidos básicos y criterios de evaluación

UD1 Contexto de los Servicios de Información Juvenil

Criterios de evaluación: RA 1

- a) Se ha descrito la organización y gestión de los servicios de información juvenil (SIJ), comprobando su especificidad con respecto a otros servicios de información. (2,14%)
- b) Se ha identificado la legislación autonómica reguladora de los servicios de información juvenil. (2,14%)
- c) Se han identificado los recursos humanos del servicio de información juvenil con sus correspondientes funciones, de acuerdo con sus titulaciones y formación. (2,14%)
- d) Se han identificado los recursos materiales y espaciales que se precisan. (2,14%)
- e) Se han definido los elementos de la gestión de recursos materiales y económicos (presupuestos, normas y tipos de subvenciones, entre otros) que intervienen en programas y proyectos de información juvenil. (2,14%)
- f) Se han diferenciado las diferentes vías de financiación de los servicios de información juvenil.
- g) Se han valorado los recursos relacionales de la información juvenil. (2,14%)

Criterios de evaluación: RA 3

- a) Se han definido recursos de información que hay que utilizar con los jóvenes. (2,14%)
- b) Se han clasificado recursos de información teniendo como referencia las necesidades de la población juvenil. (2,14%)
- c) Se han descrito los recursos sobre los servicios de vivienda para jóvenes. (2,14%)
- d) Se han valorado los recursos sobre servicios de empleo para jóvenes. (2,14%)
- e) Se han descrito los recursos de servicios de formación para jóvenes. (2,14%)

- f) Se han considerado los recursos de servicios de ocio y tiempo libre para jóvenes. (2,14%)
- g) Se han descrito los recursos de información sobre servicios de movilidad para jóvenes. (2,14%)

CONTENIDOS:

UD1 Contexto de los Servicios de Información Juvenil :

Caracterización del contexto de los servicios de información juvenil:

- Análisis de los procesos de información, orientación y asesoramiento juvenil.
 - Procesos de información, orientación y asesoramiento en el ámbito de la juventud.
- Historia de la información juvenil.
- Fundamentos y principios de la información juvenil. Perspectiva de género. -
- Organización de los servicios de información juvenil (SIJ).
- La información juvenil en las políticas de juventud.
 - Marco legislativo y normativo de la información juvenil. Procedimiento administrativo. Protección de datos.
 - Tipología de los servicios de información juvenil.
 - Redes de información juvenil. - Gestión de los servicios de información juvenil (SIJ).
 - Recursos materiales y espaciales en los servicios de información juvenil; elementos físicos. Organización de espacios informativos.
 - Recursos económicos. El presupuesto, las subvenciones.
 - Recursos humanos en los servicios de información juvenil; perspectiva profesional. Coordinación entre profesionales. Funciones. - Sinergias en la información juvenil. Transversalidad, cooperación y trabajo en red. Recursos relacionales de la información juvenil. - Valoración de los recursos de los SIJ.
- Planificación de la intervención en información juvenil: - El perfil biopsicosocial de la realidad juvenil.
- Características diferenciales de los entornos geográficos y socioculturales de intervención.
 - Técnicas de investigación social en el ámbito de la juventud.
 - Fuentes de información y documentación sobre jóvenes. Observatorios de juventud, estudios sociológicos, bibliotecas especializadas, entre otros.
 - Selección de recursos de información para jóvenes

UD2 Planificación y Gestión de los Servicios de Información Juvenil

Criterios de evaluación RA2:

- a) Se han descrito las necesidades y demandas de los jóvenes, aplicando la legislación vigente y de acuerdo con los planes estratégicos de referencia y con los principios deontológicos de la información juvenil. (2,5%)
- b) Se han diferenciado las fuentes de documentación sobre jóvenes: observatorios de juventud, estudios sociológicos, bibliotecas especializadas, censos y publicaciones, entre otros. (2,5%)

- c) Se han identificado técnicas de selección y elaboración de información, orientación y asesoramiento, en concordancia con los usuarios o usuarias jóvenes en espacios físicos y virtuales. (2,5%)
- d) Se ha identificado el lenguaje y los soportes de la información, adaptándolos al entorno y a las circunstancias socioculturales y lingüísticas de las personas receptoras. (2,5%)
- e) Se han descrito los distintos medios de difusión a través de los cuales se realiza la transmisión de la información y la documentación. (2,5%)
- f) Se han identificado los sistemas de recogida de demandas de los jóvenes en los servicios de información juvenil, que faciliten la mejora del proceso de atención e información. (2,5%)
- g) Se ha justificado la necesidad de aplicación de procedimientos de respuesta personalizada a las demandas de las personas jóvenes. (2,5%)
- h) Se han valorado las buenas prácticas y el intercambio de estas como medio para mejoras e innovaciones. (2,5%)

CONTENIDOS:

UD2 Planificación y Gestión de los Servicios de Información Juvenil

- La intervención en el trabajo con jóvenes. Formación, información, equipamientos y actividades.
- La planificación de la información juvenil. Planes, programas y proyectos. - Elaboración y difusión de la información y documentación para jóvenes.
- Diseño y organización de campañas informativas para la juventud.
- Metodología de elaboración de la información para jóvenes. Lenguajes expresivos. Personalización de la información. Ficha informativa.
- Selección y tratamiento de la información y documentación en los espacios físicos y virtuales.
- Difusión de información juvenil. Soportes, publicaciones físicas y virtuales en la información para jóvenes. - Identificación del lenguaje y los soportes

U3 Realización de acciones de información juvenil, seguimiento y evaluación

Criterios de Evaluación RA 4:

- a) Se han considerado los distintos programas existentes para jóvenes. (2,5%)
- b) Se han identificado los principios básicos de las técnicas de asesoramiento en los programas de información juvenil. (2,5%)
- c) Se ha argumentado la importancia de los programas de emancipación juvenil. (2,5%)
- d) Se han descrito diferentes proyectos europeos e intercambios juveniles. (2,5%)

e) Se ha justificado la necesidad de los programas de participación juvenil y voluntariado. (2,5%)

f) Se han definido programas de formación para jóvenes. (2,5%)

Criterios de Evaluación RA 5:

a) Se han descrito los protocolos previstos en el seguimiento del usuario y de las Intervenciones. (5%)

b) Se han secuenciado los diferentes momentos del proceso de control y seguimiento de la intervención. (5%)

c) Se han analizado sistemas de observación y evaluación continuos para la mejora de la calidad de los servicios y actividades en la información juvenil. (5%)

d) Se han elaborado indicadores, entre jóvenes y personal formador para la evaluación de las acciones de formación. (5%)

e) Se han identificado los protocolos y registros de evaluación de actividades formativas en el marco de la información juvenil. (5%)

f) Se han identificado los procedimientos para realizar una memoria que refleje la información relevante que hay que transmitir al promotor de un servicio de información juvenil. (5%)

g) Se ha valorado la evaluación como elemento de calidad. (5%)

CONTENIDOS:

U3 Realización de acciones de información juvenil, seguimiento y evaluación

Realización de acciones de información y asesoramiento a los jóvenes:

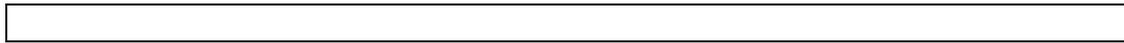
- Selección y descripción de programas para jóvenes.
- Técnicas de asesoramiento. Principios básicos.
- Aplicación de estrategias de asesoramiento. Pautas de actuación.
- Realización de acciones de información y asesoramiento sobre programas para jóvenes.

Desarrollo del seguimiento del proceso:

- La evaluación en el proceso de información juvenil. Tipos e instrumentos.
- Metodología y herramientas de evaluación participativa.
- Protocolos y registros de evaluación de actividades formativas de información juvenil.

Seguimiento del usuario y de las intervenciones.

- Análisis de datos de las evaluaciones. Indicadores.
- Elaboración y transmisión de informes y memorias de las actividades formativas de información juvenil. Apreciación de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.
- La evaluación de la gestión de calidad en los servicios de información juvenil.
- Valoración de la evaluación como elemento de calidad en futuras acciones formativas



Contenidos transversales

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. Se trabajarán de manera complementaria estos contenidos, tales como educación ambiental, educación para la igualdad entre sexos, educación cívica y moral, asociacionismo, uso responsable del tiempo libre y del ocio, etc.

3. METODOLOGÍA

La metodología hace referencia a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica y comprende diversos aspectos: orientaciones pedagógicas, principios metodológicos, papel que juega el docente y alumnado.

Se llevará a cabo una **metodología activa**, donde sea el alumno el máximo protagonista, y donde la relación profesor alumno sea lo más comunicativa posible, para lo cual se potenciará sobre todo la imagen del alumno no como receptor pasivo sino como participante crítico, y la del profesor, no solo como presentador y evaluador sino también como coordinador y animador. Se fomentará la posibilidad del descubrimiento por parte del alumno, evitando la presentación de soluciones únicas.

Los métodos de enseñanza previstos para el desarrollo de las clases del módulo son los siguientes:

- 1.- Método expositivo: con una introducción y explicación del tema, para activar los conocimientos previos, ha de constar de ejemplos, comparaciones, aplicaciones, etc. que ayuden a la comprensión de las Unidades de Trabajo. Se combina con el método interrogativo.
- 2.- Método interrogativo: para averiguar los conocimientos previos de los alumnos y que éstos estén continuamente estimulados, facilitándoles de esta forma la asimilación.
- 3.- Método de descubrimiento: se aplicará en aquellas unidades que lo necesiten, haciendo que sean los propios alumnos quienes obtengan información, la analicen, y lleguen a conclusiones. Con este método se intenta favorecer la acción creadora y libre del alumnado, al mismo tiempo que se sientan motivados y empiecen a tener contacto directo con la realidad. Mediante este método, el alumno será el responsable de construir sus propios conocimientos a través de una labor de investigación y contacto con hechos reales y experiencias propias y del grupo de compañeros con los que trabaja.
- 4.- Método demostrativo. El contenido se transmite en función de la práctica, por la que se pretende enseñar al alumnado el procedimiento de realización de una tarea mostrándole visiblemente cómo se ejecuta, los trucos que facilitarán el trabajo, etc.

No hay un método mejor que otro, sino que dependerá de la situación, y, sobre todo, del contenido que se esté trabajando en cada momento.

Líneas generales de actuación pedagógica.

Cabe mencionar determinados **fundamentos pedagógicos** de la enseñanza de este módulo Así, teniendo presente que se debe convertir al alumnado en el sujeto activo de su propio aprendizaje:

- Tendremos en cuenta los **conocimientos previos** del alumno/a **y su interés por saber** al comienzo del curso y en cada una de las unidades de trabajo de forma que sea el propio alumno el que pueda relacionar lo que sabe con lo que aprende. Buscamos que su **aprendizaje** sea **significativo**.
- Se promoverá el **trabajo y aprendizaje autónomo** de cada alumno con la vista puesta en el desempeño profesional pero **combinándolo con la socialización y el trabajo en equipo** como fórmula eficaz adaptada a las exigencias del mercado de trabajo y desempeño en el mundo de la empresa. Así, se propondrán actividades en pequeños grupos para acometer propuestas de trabajo que desarrollen las capacidades de cooperación, tolerancia, respeto y solidaridad. En cualquier caso, e independientemente del método de trabajo a utilizar, la profesora atenderá a cada alumno/a de forma individualizada, siguiendo paso a paso su trayectoria de aprendizaje.
- Tendremos en cuenta **estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se estén trabajando**. Así, uniremos la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales y posteriormente en el mundo laboral.
- Se utilizarán estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la **creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e indagación**, fundamentalmente haciendo uso de las **TICs**, por ejemplo, en la fase de búsqueda de información por parte de los alumnos/as como para elaborar ellos mismos los informes solicitados.
- Para hacer patente la relación que existe entre el sistema educativo y el sector productivo es necesario realizar actividades dentro y fuera del centro educativo en el que participen profesionales del sector, así se proponen una serie de **actividades complementarias y extraescolares** en este.

Así, se utilizarán **estrategias diversas y variadas**. Se utilizará la alternancia, tanto de actividades **individuales** (lecturas de artículos, elaboración de informes, resolución de casos teóricos-prácticos, respuesta a un cuestionario tipo test, exposiciones orales (tanto por parte de la profesora como de los alumnos), análisis crítico de determinadas situaciones, etc.) como **colectivas** (debates a partir de la lectura de un texto o vídeo, realización de tareas o trabajos prácticos de investigación en pequeños grupos fomentando el aprendizaje colaborativo, etc.)

para conseguir la motivación e interés del alumnado, dar respuesta a su diversidad, fomentar el autoaprendizaje y descubrimiento así como la colaboración y trabajo en grupo.

En definitiva, se trabajará con una **metodología activa y participativa** que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

Solo de esta forma el alumno /a podrá aprender cómo está estructurado el mercado y los elementos que lo componen, así como las tendencias de mercado, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda siendo consciente así de su propio progreso particular. Resulta imprescindible el conocimiento de cómo está estructurado este mercado, tanto el social, cultural y turístico para valorar la importancia de estos en la economía para que el alumno/a pueda desarrollar su labor profesional.

TIPOS DE ACTIVIDADES

Las actividades de enseñanza-aprendizaje son procesos organizados en los que actúan profesor y alumno/a y se realizan para que este último alcance los objetivos fijados. Al igual que existen diferentes tipos de objetivos, métodos, contenidos, etc., las actividades se plantearán de forma diferente, dependiendo del objetivo perseguido en cada momento.

En el desarrollo de las unidades didácticas, se han previsto distintos tipos de actividades. Son las siguientes:

- **Actividades diagnósticas y motivadoras:**

Estas actividades pretenden, por un lado, orientar y motivar y crear el ambiente adecuado para iniciar el proceso de enseñanza, y por otro, conseguir que el alumnado se expliciten y conozcan sus propias ideas y la de sus compañeros/as, lo que permitirán a la profesora identificar los conocimientos en mayor o menor medida. Algunas de esas actividades son: lecturas introductorias de noticias, lluvia de ideas, preguntas indagatorias, debates a partir de la lectura de un texto cuyo contenido esté relacionado con los de la unidad, etc.

Considero interesante que al inicio de una Unidad Didáctica se realice una breve introducción de los contenidos que posteriormente serán objeto de en un mapa conceptual que contenga las ideas fundamentales, ello con el fin de que el alumno/a tenga una visión de conjunto de cuanto se abarcara. Al inicio de cada unidad se le informará al alumnado de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación a tener en cuenta.

- **Actividades de desarrollo**

Las actividades de desarrollo son aquellas que, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, permiten a los alumnos/as la adquisición de los contenidos, logrando hacer como propios los conocimientos transmitidos por el profesorado.

Actividades de este tipo pueden ser: búsqueda de conceptos y normativa dentro y fuera del aula, aplicación de conceptos y procedimientos a situaciones y contextos planteados, elaboración e interpretación de tablas y gráficos, conexión de conceptos y establecimientos de semejanzas y diferencias, ventajas y desventajas, análisis crítico de determinadas situaciones, formulación de hipótesis a partir del análisis de unos datos, realización de trabajos prácticos e investigaciones, manejo de bibliografía, elaboración de informes, conferencia en el aula de un profesional del sector.

En cada trimestre, el alumnado deberá abordar trabajos sumamente prácticos para que conecten con el mundo real de la información juvenil.

○ **Actividades de síntesis**

Tienen como finalidad la de concienciar al alumnado en sus progresos y en cómo éstos se han ido produciendo. Éstas le permitirán detectar al profesorado faltas de aprendizaje, es decir, que los alumnos/as no hayan asimilado correctamente los contenidos, que se hayan hecho de forma errónea, que sea necesario realizar actividades de refuerzo, para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido los aprendizajes previstos. Algunas de estas actividades pueden ser: realización de cuadros conceptuales, creación de esquemas de los contenidos de mayor relevancia de la unidad didáctica, relación de los contenidos de la unidad con los de otras unidades trabajadas anteriormente, síntesis de lo visto en una determinada sesión mediante puestas en común sobre alguna actividad de desarrollo propuesta con anterioridad, juego trivial en clase y a través de la plataforma kahoot, etc.

○ **Actividades de ampliación y refuerzo**

Estas actividades van destinadas a la atención de las diversas necesidades de los alumnos/as.

- ✓ A los más avanzados se les propondrán actividades de **ampliación**, que consistirán en la investigación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de trabajos.
- ✓ Con aquellos alumnos/as que tengan una mayor dificultad en el proceso de aprendizaje se realizarán actividades de **refuerzo**. Plantearles la realización de ejercicios huyendo en lo posible de la abstracción y buscando que las soluciones a los mismos reflejen situaciones de la vida real, utilizando instrumentos que estén a su alcance.

○ **Actividades complementarias y extraescolares**

Las actividades complementarias y extraescolares son de utilidad para poner al alumnado en contacto con la realidad laboral y cultural de la zona preparando así al alumnado para su próxima inserción en el mundo laboral. Estas actividades podrán estar programadas individualmente en el contexto del módulo o de manera coordinada con el resto de módulos y profesorado del ciclo formativo, en función de las disponibilidades y necesidades del departamento.

Las actividades complementarias y/o extraescolares que se organicen de manera individual, desde el módulo de información juvenil, se informará al departamento para la solicitud del correspondiente permiso a dirección a través de la jefatura del departamento. Las actividades complementarias y/o extraescolares organizadas con el profesorado de otros módulos, se planifican y se acuerdan en reuniones de departamento.

Para el curso **2023-24** plantearemos desde el módulo de animación juvenil una variedad de actividades complementarias basadas fundamentalmente en el contacto con las diferentes organismos e instituciones desde donde se ofrece servicios de información juvenil.

Las actividades complementarias y/o extraescolares organizadas dentro del módulo de información juvenil se justificarán en todo momento con los resultados de aprendizajes y criterios de evaluación que el alumnado debe de alcanzar según normativa. Se organizarán preferiblemente los viernes al tener mayor carga horaria en este módulo profesional. Para la organización de alguna de estas actividades, podría surgir la necesidad de solicitar cambio de jornada a la mañana (cuando se estime oportuno). Entre las actividades complementarias y/o extraescolares organizadas dentro del módulo de animación juvenil se encuentran:

- Visitas a diferentes organismos e instituciones donde se ofrezca servicios de información juvenil.
- Aplicación práctica de las diferentes técnicas de investigación social en el ámbito de la juventud (entrevistas, encuestas, focus group, etc.)
- Acciones prácticas para la planificación y gestión de los Servicios de Información Juvenil.
- Realización de acciones prácticas de información juvenil, seguimiento y evaluación en diferentes organismos donde se ofrezca servicios de información juvenil.

La relación de las actividades a realizar desde el módulo de animación juvenil será abierta y flexible, pudiéndose incluir todas aquellas que puedan surgir a lo largo del curso y que puedan ser de interés para el curriculum y el propio alumnado.

Las visitas y actividades complementarias que se plantean suponen una parte esencial de la formación y el currículo de este módulo, de tal manera que no se entiende este sin ofrecer al alumno/a la posibilidad de conocer de primera mano cómo se desarrolla el derecho a la información de las personas jóvenes.

Justificación cambio de jornada a horario de mañana para el buen desarrollo actividades complementarias y extraescolares:

- 1.- La dificultad que entraña para nuestros objetivos formativos hacer las visitas de noche, por la evidente falta de luz.
- 2.- El horario de las instituciones en horario de mañana
- 3- Cuando la actividad consiste en una salida a otra localidad es totalmente imposible comenzarla por la tarde, ya que este tipo de salidas dura entre 6-8 horas, con lo que es necesario salir por la mañana temprano.

Promoción de la lectura

El Plan de Lectura del Centro, persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias para adquirir la competencia profesional general. Por ello se incluye en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Lectura de informes de observatorios de información juvenil.
- Lectura y análisis de noticias.
- Exposiciones orales de proyectos.
- Contacto y exposición con organismos, instituciones, empresas y espacios relacionados con la animación juvenil.

4. EVALUACIÓN

Evaluación del Proceso de Enseñanza

La evaluación del proceso de enseñanza se aplica mediante una autorreflexión del profesor con el fin de valorar:

- ✓ Si su programación didáctica es sistemática y adecuada
- ✓ Si motiva y logra que el alumnado se esfuerce.
- ✓ Si se han empleado los recursos y materiales necesarios
- ✓ Si se han logrado los resultados de aprendizaje y los objetivos propuestos.
- ✓ Si hay un buen ambiente en el aula y una buena relación entre los alumnos/as
- ✓ Si las actividades realizadas eran las adecuadas.
- ✓ Si la distribución temporal ha sido correcta.

El profesorado, por tanto, evaluarán los procesos de enseñanza, su propia práctica docente y las programaciones, para comprobar el grado de desarrollo conseguido y su adecuación a las necesidades educativas del centro y del alumnado.

Y dado que el currículum es abierto y flexible, el profesorado modificará, si fuese necesario, tras la realización de esta autoevaluación, siempre con el fin de mejorar y progresar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimientos de evaluación

La evaluación aplicada al proceso de aprendizaje, establece los resultados de aprendizaje, competencias profesionales, personales y sociales, objetivos generales, que deben ser alcanzados por los alumnos/as, y responde al *qué evaluar*.

- La evaluación es **continua**, para observar el proceso de aprendizaje. Dicha continuidad queda reflejada en una:
 - *Evaluación inicial o diagnóstica*: el profesorado iniciará el proceso educativo con un conocimiento real de las características de sus alumnos/as. Esto le permitirá diseñar su estrategia didáctica y acomodar su práctica docente a la realidad de sus alumnos/as. Debe tener lugar dentro un mes desde comienzos del curso académico.
 - *Evaluación procesual o formativa*: nos sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.
 - *Evaluación final o sumativa*: se aplica al final de un periodo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo. Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados. Tiene una función sancionadora, ya que mediante la evaluación sumativa se recibe el aprobado o el no aprobado.

Para aplicarse la evaluación continua el alumnado debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas para ser evaluado. La evaluación continua es un derecho, pero también impone obligaciones para el alumnado, entre las cuales está el no superar las faltas injustificadas en el porcentaje que se determina en la normativa pertinente.

- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.

- **Individualizada**, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y no de forma general. Suministra información del alumnado de manera individualizada, de sus progresos y sobre todo de hasta donde es capaz de llegar de acuerdo con sus posibilidades.

- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

- El proceso de evaluación tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en esta programación. Igualmente tendrá en cuenta la **madurez** del alumno en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios a los que pueda acceder, así como el progreso en estudios a los que pueda acceder.

La calificación será numéricamente **de 1 a 10 sin decimales**, siendo necesario obtener una calificación de **5 o superior** para superar cada módulo profesional. Los decimales que nos den tras el sumatorio de las diferentes actividades de cada evaluación serán tenidas en cuenta a partir de 8 décimas para subir la calificación numérica, por ejemplo, si el sumatorio es a partir de 6,8, tendría en la evaluación un 7.

Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 2 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos del segundo curso. Una vez realizada las evaluaciones de cada parcial, aquellos estudiantes que no hayan superado la materia evaluada, o que por el número de ausencias no haya realizado pruebas prácticas y no haya sido posible su valoración, tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la realización de otra prueba de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes. El alumnado asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los resultados de aprendizaje no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso se realizará una prueba de evaluación para comprobar la consecución de dichos resultados. Esta prueba final consistirá en una prueba escrita final y/o entrega de actividades según contenidos y una práctica real de "información juvenil" que permita la evaluación de las competencias profesionales trabajadas en esa evaluación parcial. Estas pruebas prácticas deberán ser diseñadas conforme a los requisitos pedidos, y puestas en escena ante público. Podrán ser actividades variadas como las que se presentan a continuación:

- Diseño de proyectos/programas/actividades de de información juvenil haciendo uso de las TICs
- Evaluación y seguimiento de proyectos/programas/actividades de información juvenil.
- Búsqueda de sistemas de colaboración y cooperación con centros de información juvenil.
- Exámenes.

La evaluación y calificación final estará basada en los resultados de todo el proceso de aprendizaje y en la consecución de los resultados de aprendizaje.

Subida de nota

En el proceso de recuperación del módulo, el alumnado que haya alcanzado todos resultados de aprendizaje y lo estime oportuno, tendrá la oportunidad de subir un punto en la nota final del módulo a través de un examen final. En esta prueba, se incluirá todos los contenidos trabajados durante el curso. Para contemplarse la subida de un punto en la nota final, el

alumno/a deberá conseguir una nota en el exámen entre el 8 y el 10. De no ser así, no se contemplará la subida de nota en el módulo.

5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de estudios de formación profesional, las medidas a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas no pueden ir más allá de adaptaciones curriculares no significativas, es decir, que no afecten a los objetivos mínimos a alcanzar ni a los contenidos básicos a impartir.

Destinatarios: alumnado con diferentes motivaciones, actitudes o capacidades.

Procedimiento de elaboración y aplicación: se adaptarán diferentes elementos de la programación, como objetivos, metodología, temporalización o instrumentos de evaluación, al alumnado al que se va a aplicar.

Se procederá de la siguiente forma: Adaptaciones curriculares no significativas: Dependiendo de los casos, se efectuarían siguiendo la secuencia genérica (se pasaría de un punto a otro si el caso lo fuera demandado):

1. Adaptación en los procedimientos didácticos y en las actividades, actuando en el siguiente orden:

- Introducción de actividades complementarias a las previstas.
- Introducción de actividades alternativas a las previstas.
- Modificación del nivel de complejidad de las actividades (ya sea por eliminación de componentes de las mismas o por secuenciación específica de tareas).

2. Adaptaciones en la evaluación:

- Modificando la selección de técnicas e instrumentos.
- Adaptando los instrumentos y técnicas.

3. De los objetivos y contenidos:

- Priorizando unos objetivos sobre otros.
- Secuenciación más pormenorizada de un determinado contenido en el que el alumno encuentre mayores dificultades.

Profesionales responsables: la profesora de aula.

6. MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC

Bibliografía de referencia:

- Arcos Torrijos, María Rosario. Información Juvenil. Ed. Síntesis.
- Plataforma moodle.
- Uso de internet y redes sociales, como herramienta indispensable de búsqueda de información, para analizar la realidad social presente, tan importante para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

